



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0025690/2017

Córdoba,

12 SET 2017

VISTO:

La Resolución HCD N° 191 aprobada por el Honorable Consejo Directivo en la Sesión Ordinaria N° 6 de fecha 21 de mayo de 2018;

Y CONSIDERANDO:

Que la misma aprueba el programa de la materia Estadística II para las carreras de Licenciatura en Administración y Contador Público para el año académico 2017;

Que al momento de la impresión de dicho programa, el sistema omitió algunos campos y secciones del mismo;

Que resulta necesario reflejar debidamente la decisión del Honorable Consejo Directivo; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Reemplazar el Anexo de la Resolución HCD N° 191/2018 por el que acompaña a la presente.

Art. 2º.- Protocolícese, corrija en el Digesto Electrónico el Anexo de la Resolución HCD N° 191/2017, comuníquese y archívese.

Cr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario General
Facultad de Ciencias Económicas - UNC

Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°
AM

1149